

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María Lourdes Hernández Pérez, expedido el día 20 de diciembre de 1988 por esta Universidad, con Registro Nacional 1990031293, y Registro Universitario 5650.

Valencia, 6 de febrero de 2002.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—7.064.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

Habido sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid a favor de doña Sylvia Fernández-Shaw Zulueta, expedido el día 27 de julio de 1989, se hace público, por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden

de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—6.818.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título.

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en Medicina Interna, a nombre de don Pedro María de Barrera Mellizo Soto, expedido con fecha 26 de julio de 1982, registrado al número 5320 del registro de títulos de Ministerio y en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona al folio 217, número 2.828.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 28 de enero de 2002.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.—6.871.

Resolución de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título oficial.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad

de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original, a favor de don Pedro María de Barrera Mellizo Soto, que le fue expedido con fecha 31 de enero de 1968. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 25 de enero de 2002.—El Secretario de la Facultad de Medicina, Antoni Vallès.—6.869.

Resolución de la Universidad «Jaume I», de Castellón, sobre extravío de título.

En esta Universidad se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Profesorado de EGB, especialidad en Ciencias, perteneciente a la Universidad de Valencia, y se acoge al Decreto 66/1991, de 15 de abril, del Consejo de la Generalitat Valenciana, a favor de don Manuel Francisco López Cejudo.

Lo que se hace público por término de veinte días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Castellón, 4 de febrero de 2002.—El Secretario general, Modesto Fabra Valls.—7.042.